

**ANÁLISIS TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA
PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA
REMDELACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL
"ILLANES" AV. JUAN PABLO II S/N, OLIVARES – FASE 5
Expte. 052/2019**

Se procede a realizar el análisis de las propuestas evaluables mediante juicios de valor de los licitadores admitidos a la licitación de referencia.

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL

B1) ORGANIZACION DE LA OBRA (max 10 puntos)

Se aporta memoria técnica relativa a la organización de la obra, subdividida en seis apartados, que previo desglose de los aspectos a tener en cuenta (antecedentes) ahondan en los procesos constructivos de la obra, en los accesos y circulación de vehículos, en las medidas para minimizar las incidencias de tráfico de vehículos y personas, en la definición de acopios y de implantación de equipos, en el tráfico y horario de usuarios de las instalaciones deportivas.


En todos los apartados se demuestra conocimiento del emplazamiento, aportando fotografías y planimetría de apoyo. Se identifican los proveedores y subcontratas de la mayoría de capítulos de obra (hormigón, cimentación y ferralla, cerrajería y carpintería metálica, sistema de riego, instalación eléctrica, depuración). Cabe destacar que se trata de proveedores que ya han participado en las fases 1 a 4 de la obra garantizándose así una continuidad en los criterios de ejecución y materiales a emplear, aspecto importante en la calidad final de la obra en su conjunto. Se garantiza asimismo el conocimiento de las instalaciones ocultas ejecutadas (riego, instalación de baja tensión), de especial importancia en una obra ejecutada por fases como la que nos ocupa. Se incluye un amplio número de fotografías comentadas, planos esquemáticos de circulaciones y accesos. Se barajan alternativas de accesos a la obra, permitiendo en caso de imposibilidad de utilizar el acceso elegido (concomitancia de

GUIDO CIMADOMO
ARQUITECTOS

C/ CRUZ DE LA TINAJA, 5
41002 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL (+34) 954 453 172
FAX (+34) 954 323 955
ARQUITECTURA@CIMADOMO.COM

1/5

Código Seguro De Verificación:	aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	31/05/2019 14:46:14
Observaciones	Secretario Mesa Contratación: Informe técnico de valoración utilizado en la Mesa	Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==		



obra, acceso de público) tener una alternativa que no demore la ejecución de las obras.

Se plantean medidas para minimizar las incidencias sobre el tráfico de vehículos y personas en las inmediaciones de la obra, siendo éstas tanto generales para cualquier obra, como específicas para la fase en estudio.

Se incluye diagrama de Gantt que justifica el plazo de ejecución de las obras, incluyendo las actividades previas al comienzo de la misma. Aunque el documento escaneado recibido no tiene la resolución suficiente para comprobar importes y correlación, se considera suficiente debido a la envergadura de las obras a realizar.

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de la licitación, la memoria se encuadra en el apartado "idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno (sin deficiencias)", se valora este apartado con **10 puntos**.

B2) ANALISIS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS (max 10 puntos)

Se aporta memoria técnica relativa al análisis y resolución de conflictos en la ejecución de las obras, subdividida en cuatro apartados. La justificación de la resolución de conflictos viene definida en cuanto no habría otros licitadores actuando en la misma parcela a la vez. Se hace un análisis de las problemáticas que el desarrollo del proyecto puede generar, hasta un total de cuatro afecciones.

Se analizan hasta 12 puntos para evitar afecciones a usuarios de las instalaciones con respeto a ruidos, vibraciones y polvo, desperfectos en zonas públicas, vecinos en viviendas colindantes (rampa acceso) siendo estas medidas positivas y necesarias en cualquier obra de estas características. Se identifican los problemas que pueden afectar a los usuarios de las instalaciones durante el transcurso de las obras.


Un aspecto importante es la legalización de la instalación eléctrica de la depuradora, necesaria para la puesta en marcha de la instalación durante la temporada de verano, que se oferta por el mismo instalador de la fase 2 (acometida general de proyecto, y alumbrado de pistas), y de la fase 1 (depuración vaso polivalente y cuarto de depuración) de modo que no puedan achacarse a otros eventuales defectos, y se

GUIDO CIMADOMO
ARQUITECTOS

C/ CRUZ DE LA TINAJA, 5
41002 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL (+34) 954 453 172
FAX (+34) 954 323 955
ARQUITECTURA@CIMADOMO.COM

2/5

Código Seguro De Verificación:	aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	31/05/2019 14:46:14
Observaciones	Secretario Mesa Contratación: Informe técnico de valoración utilizado en la Mesa	Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==		



pueda garantizar el funcionamiento de las instalaciones en tiempo y forma.

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de la licitación, la memoria se encuadra en el apartado "idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno (sin deficiencias)", se valora este apartado con **10 puntos**.

GRUPOCONDIMA EMPRESA CONSTRUCTORA SL

De acuerdo con la información remitida por la secretaría del Ayuntamiento de Olivares, la empresa no aporta documentación a valorar en los apartados B1 y B2, valorándose esta con 0 puntos.

PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL

B1) ORGANIZACION DE LA OBRA (max 10 puntos)

Se aporta memoria descriptiva y justificativa de las tareas relacionadas con la obra, subdivididas en 9 puntos, de los cuales los primeros 5 reflejan datos del proyecto,

Se desglosan las operaciones y unidades de obra a realizar, siendo genéricas y no adaptadas a la obra. Resulta especialmente confusa la partida de instalaciones, haciendo mención a tabiques, depósitos para depuración no previstos en obra, tubos metálicos para instalación eléctrica... No se estudia la instalación de riego, aunque su envergadura no sea significativa en cuanto al conjunto de la obra.

Se define el acceso de vehículos pero no el acceso de personal. Se plantea en plano 01 un acceso alternativo a obra sin aclararse su uso, ni las medidas necesarias para la seguridad de las personas que accedan al pabellón.

En el apartado 8 se menciona el uso de un cerramiento provisional para minimizar las incidencias entre tráfico de vehículos y personas que sin embargo no viene definido ni en memoria ni en planos. El plano 02 establece el itinerario de acceso a instalaciones deportivas por usuarios siendo esta incompatible con las obras de la fase 05 sin medidas de seguridad.


Se define claramente, aunque sin aportación de planimetría, la zona de acopios para la obra.

GUIDO CIMADOMO
ARQUITECTOS

C/ CRUZ DE LA TINAJA, 5
41002 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL (+34) 954 453 172
FAX (+34) 954 323 955
ARQUITECTURA@CIMADOMO.COM

3/5

Código Seguro De Verificación:	aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	31/05/2019 14:46:14
Observaciones	Secretario Mesa Contratación: Informe técnico de valoración utilizado en la Mesa	Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==		



De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de la licitación, la memoria se encuadra en el apartado "idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con algunas deficiencias en cuanto al conocimiento del proyecto", por cumplir con los requerimientos aunque con deficiencias relacionadas con la falta un planning que aclare el desarrollo y planificación exhaustivo de las distintas tareas de obra, las medidas de seguridad que hagan compatible el uso de las instalaciones deportivas durante las obras y unas descripciones genéricas y/o confusas de las tareas, una puntuación de **5 puntos**.

B2) ANALISIS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS (max 10 puntos)

El análisis y resolución de conflictos en la ejecución de las obras se desarrolla en tres apartados y una única página. Se identifican hasta dos conflictos entre las posibles fases de la obra, aunque las medidas paliativas o de resolución de problemas sean confusas en cuanto a consecuencias en los plazos de ejecución en el caso del vaso de chapoteo, e inexistentes en el caso del acceso provisional (rampa).

Se aporta planimetría proponiendo el acceso de deportistas al pabellón de usos múltiples (anexo a pistas de tenis) sin embargo no se establecen medidas de seguridad con respeto a la ejecución de las obras.

Se definen los conflictos antes mencionados como irresolubles. La planificación propuesta no contempla plazos que permitan asegurar el funcionamiento de la instalación de piscina durante esta temporada.


Con respeto al conflicto de la rampa, dependiente de otra empresa adjudicataria de las obras de la fase 2, se prevé la terminación del muro cuando ésta haya finalizado su tareas con maquinarias pesadas.

De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas de la licitación, el programa se encuadra en el apartado "con algunas deficiencias en cuanto al conocimiento del proyecto o del terreno donde será ejecutada la obra", asignándose una puntuación de **4 puntos**.

GUIDO CIMADOMO
ARQUITECTOS

C/ CRUZ DE LA TINAJA, 5
41002 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL (+34) 954 453 172
FAX (+34) 954 323 955
ARQUITECTURA@CIMADOMO.COM

4/5

Código Seguro De Verificación:	aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	31/05/2019 14:46:14	
Observaciones	Secretario Mesa Contratación: Informe técnico de valoración utilizado en la Mesa	Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==			

RESUMEN

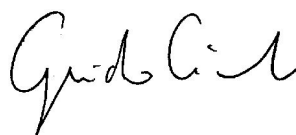
Se refleja la puntuación asignada a cada empresa licitadora y el total obtenido de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación, relativos a criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

REMODELACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "ILLANES" 3ª FASE			
EMPRESA	B1 - ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS	B2 - ANALISIS Y RESOLUCIÓN CONFLICTOS	TOTAL
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	10	10	20
GRUPOCONDIMA EMPRESA CONSTRUCTORA SL	0	0	0
PROCONSA SL	5	4	9

En Olivares, a 3 de mayo de 2019

CIMADOMO .
GUIDO -
X224477
9W

Digitally signed by
CIMADOMO . GUIDO -
X2244779W
DN: c=ES,
serialNumber=X22447
79W, sn=CIMADOMO .,
givenName=GUIDO,
cn=CIMADOMO .,
GUIDO - X2244779W
Date: 2019.05.03
11:35:24 +02'00'



Fdo. Guido Cimadomo
Arq. Redactor del proyecto

GUIDO CIMADOMO
ARQUITECTOS

C/ CRUZ DE LA TINAJA, 5
41002 SEVILLA (ESPAÑA)
TEL (+34) 954 453 172
FAX (+34) 954 323 955
ARQUITECTURA@CIMADOMO.COM

5/5

Código Seguro De Verificación:	aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	31/05/2019 14:46:14
Observaciones	Secretario Mesa Contratación: Informe técnico de valoración utilizado en la Mesa	Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aPgvOrzSxk6R6W9+w4LzFg==		

